

REUNION ORDINARIA N° 136 / 2016.-

En Nueva Toltén a 08 días del mes de Agosto del año 2016, en la sala de sesiones de la Municipalidad se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna de Toltén Don Guillermo Martínez Soto, con la asistencia de los (as) siguientes Sres. (as) Concejales (as).

- SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
- SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ
- SR. NELSON CASTRO TRECANAO
- SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
- SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
- SRA. JUANA BELTRAN RIQUELME

Punto N° 01 de la Tabla :

Siendo las 15:00 hrs. el Sr. Alcalde, en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la reunión en presencia de la totalidad de los Sres. Concejales; Seguidamente se consulta por aprobación u observaciones al acta de la reunión anterior, la que es aprobada sin observaciones.

A continuación el Sr. Concejal Hernán Ramos solicita la presencia de Don Alfredo Fonseca en la sala, con la finalidad de hacerle algunas consultas, relacionadas con la empresa que ha construido viviendas por Subsidio, lo que es aceptado por el Sr. Alcalde.

Punto Nº 02 de la Tabla: Autorización Trato directo Pladeco.

El Sr. Gonzalo Espinoza B. solicita autorización a los Sres. Concejales, para realizar la actualización del Pladeco Comunal, con recursos entregados por la Subdere que se reservaron de convenio firmado con esta a principio de año por un monto de M\$ 10.000, se solicta con la finalidad de firmar Contrato con la UFRO, la que lo ejecuta a traves de su Instituto de Desarrollo, con un plazo de ejecución aproximado de 6 meses.

Hace mención que la UFRO cuenta con una amplia experiencia, ya que ha realizado otros trabajos de este tipo en varias Comunas, el trabajo se haría mediante un convenio, por medio de trato directo.

El Concejal Sr. Machuca, expresa que el IDER, es un Organismo que presta servicios a la UFRO.

El Sr. Alcalde manifiesta que el Convenio se hace con la Universidad de la Frontera. Este Instituto es parte de la UFRO.

Se aprueba por los Sres. Concejales en forma unánime, el Trato Directo y la Firma del Convenio con la UFRO para este trabajo, teniendo en consideración la importancia que reviste contar con el Pladeco actualizado, y a su vez la Sra. Gloria Padilla, indica que es importante que sean invitados todos los actores sociales a participar en la actualización de este.

<u>Punto N^a 3 de la Tabla</u>: Solicitud de Subvención del Club Adulto Mayor El Lucero de Villa Los Boldos.

El Sr. Secretario Municipal, da lectura a Solicitud de Subvención de Villa Los Boldos, solicita un aporte en pintura y otros materiales para pintar la Sede y Cerco de la Organización, por un monto de \$ 100.000.

Los Sres. Concejales aprueban en forma unánime esta petición de Subvención.

<u>Punto N^a 4 de la Tabla</u> : Subvención, Sindicato Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales la Barra del Toltén.

La solicitud consiste en solicitar un Subvención por un monto de \$ 700.000 para reparar motor de embarcación La Barreñita N° matricula 6305 de Valdivia, de propiedad de esta Institución. La cotización que se adjunta es por un valor de \$ 1.300.000.-

El Sr. Alcalde propone a la asamblea aprobar el 50% del monto señalado, para la reparación de la embarcación que realiza trabajos en Queule.

El Concejal Sr. Ramos, expresa que por la situación como ha estado la pesca, es necesario apoyar esta Organización.

El Concejal Sr. Castro, también le parece apropiado apoyar, mas si se tiene presente que pocas veces piden apoyo al Municipio.

El Concejal Sr. Machuca, expresa que tener una herramienta de trabajo comunitaria es complicado, pero es importante que ellos la tengan y es beneficioso para todos quienes la operan y un aporte a la economía local.

La Concejal Sra. Gloria, manifiesta que siendo una herramienta necesaria de trabajo apoya la Subvención.

La Concejala, Sra. Juana Beltrán, apoya la subvención y felicita que sea posible trabajarla en forma Comunitaria.

Los Sres. Concejales aprueban por unanimidad otorgar la subvención. Argumentando que es necesaria, debido a la situación vivida por los pescadores de la Comuna por un monto de \$ 700.000.-

<u>Punto Nº 5 de la Tabla</u>: Solicitud Subvención Comunidad Francisco Huaiquin.

Se da lectura a carta de petición enviada por esta Comunidad, en la cual solicitan apoyo para cercar un tramo de camino el cual la Comunidad trabajo para mejorar su trayecto, donde solicitan recursos para comprar alambre y grapas, por un monto total de \$ 175.000, lo que es aprobado en forma unánime por los Sres. Concejales.

<u>Punto Nº 6 de la Tabla</u>: Solicitud de apoyo de Don Camilo Nesbet. Para participar en Ironman 70.3 en Australia.

El Sr. Secretario Municipal Don Rigoberto Negrón da lectura a la solicitud, donde se indica que se solicita aporte para participar en el Mundial de Ironman 70.3, a realizarse el 04 de Septiembre del presente año en Sunshine Coast, Moolooba Beach Australia, indicando que aún le faltan recursos para poder costear este viaje, el que tiene un costo total de \$ 2.200.500, incluye, pasajes, alojamiento y alimentación.

El Sr. Alcalde Don Guillermo Martínez, hace mención a la Beca deportiva entregada anteriormente a Don Camilo Nesbet por un monto de \$ 1.000.000, para esta misma competencia, como también hace referencia al reglamento de Beca, que este aporte debe ser entregado una vez al año, lo que se hace imposible poder volver hacer un aporte sobre lo mismo, pudiera haber sido sobre otra competencia pero se trata de la que ya se hizo un aporte, tema que ya se le informó a la Madre de este Deportista.

El Sr. Concejal Hernán Machuca, en primer lugar consulta si ya se dio la respuesta, cual es la razón de traerla al Concejo, expresa el Sr. Alcalde que se debe a que viene dirigida al Concejo; El Sr. Concejal propone que se vea otra salida, sugiere que sea través de alguna institución. Considerando que el deportista participa en competencia de alto rendimiento, por lo que estima que es importante el apoyo de parte del Municipio, además de representar a la Comuna.

El Sr. Concejal Don Hernán Ramos, cree que no es la manera, aludiendo que se prestaría para malos entendidos el pasar sobre los Reglamentos que ellos mismos han aprobado. A futuro otros Deportistas, también reclamen este derecho, con justa razón porque si lo aprobaron de una manera no es bueno desconocerlo.

El Sr. Alcalde Don Guillermo Martínez, señala que no habría problema en ayudar más adelante, pero por el momento no se podría.

El Sr. Concejal Ramos propone a la asamblea otorgar apoyo como Concejales, contemplando un monto de \$50.000 c/u.

El Sr. Alcalde señala no tener inconveniente y solicita a Don Hernán Ramos que coordine la entregue de este aporte voluntario.

El Concejal Sr. Castro, recuerda que al Deportista Vallejos, también ocurrió lo mismo y la petición que hacía era bastante menor a esta.

La Sra. Juana Beltrán, comenta que esto marca un precedente, señala que posteriormente debe ser analizado, y ver cuál es el nivel de competencia del deportista y aumentar enseguida el monto. Se compromete en apoyar con \$ 50.000.-

<u>Punto Na 7 de la Tabla</u>: Entrega de Informe Trimestral de Salud -Educación y Municipalidad.

Don Rodrigo García Jefe unidad de control hace entrega a los Sres. Concejales el informe Trimestral correspondiente al 2do. Trimestre de este año.

Punto Na 8 de la Tabla:

VARIOS:

A continuación el Sr. Alcalde informa que se cancelo asignación de perfeccionamiento a 40 profesores. Un derecho adquirido por los profesores y que

el Municipio de Toltén no había cancelado. Fue cancelado con recursos del Departamento de Educación.

La Sra. Concejal Gloria Padilla, consulta referente a lo ocurrido en Nigue Sur, durante el fin de semana.

El Sr. Alcalde Guillermo Martínez, explica que en conjunto con los municipios que componen el Costa Araucanía, se unieron para realizar trabajos en el sector que une Nigue Sur - Isla Treque, colocando material sólido en ese trayecto. Debido a esta situación la Comunidad "Simón Imihuala" se opuso a estos trabajos el día Sábado, argumentando que el terreno que había sido facilitado por la Sra. María Felicinda Alcapan no era de su propiedad, expresa el Sr. Alcalde que si así fuera este es de Administración Fiscal por su ubicación, aunque los planos si especifican que es de ella, argumentado las personas de la Comunidad que este, si bien no correspondería a un sitio ceremonial, es un punto de la Playa donde ellos realizan la finalización de su Guillatún, aún cuando el sitio exacto de extracción esta distante alrededor de unos 15 mts. del cual ellos reclaman. Señala que siempre la comunidad estuvo al tanto, se converso con el Dirigente a través de Don Rodrigo Holzapfel, el que nunca manifestó estar en oposición a estas faenas. El Sr. Alcalde señala que se harán Obras de mitigación en el sector para dejar en igual o mejores condiciones lo que según la comunidad fue maltratado. Para continuar los trabajos se conversará con otra persona para ver de dónde se extraerá el material, para la conectividad de las personas de Treque.

El Sr. Concejal Don Nelson Castro, señala que es la comunidad que se sintió agredida, comenta que lo llamaron para hacerle consultas al respecto, el día Viernes, dando como respuesta que desconocía el trabajo de los camiones en el sector, ya que no había recibido información al respecto desde el Municipio.

El Sr. Alcalde, refiriéndose a la situación, señala a Don Nelson Castro que era importante haber avisado a él ó a Don Rodrigo Holzapfel, tendría que haber comunicado lo que estaba pasando en el sector, para estar enterado de lo que venía. Por otra parte señala que existe un programa en la oficina de caminos la cual se trabaja todos los días de Lunes -Sábado. Sugiere que como Concejales están en su derecho de pedir este programa. También señala que esto corresponde a un trabajo de acuerdo al Convenio con la asociación de Municipios Costeros de la Araucanía que fue aprobado por los Sres. Concejales.

El Sr. Concejal Nelson Castro, comunica que se le dijo que había hablado esta situación con Don Rodrigo Holzapfel y si él estaba enterado, se daba por hecho que el Sr. Alcalde también estaba enterado ya lo estaba representando para hablar con la Comunidad.

El Sr. Alcalde señala que terminada la situación se converso con el Dirigente del sector se tomaron acuerdo con él, y cualquier trabajo que se haga será conversado con anterioridad con ellos. Una vez que mejore el tiempo se entrara a la playa para extraer la tierra que quedo acopiada en el sector. Manifiesta que efectivamente se saco material de una punta de cerro, por lo que se pretende reponer, mas adelante y dejarla como estaba, se verá la forma de reponer la defensa al mar que según ellos fue retirada.

La Sra. Juana Beltrán, expresa hace mención al convenio que existe con los Municipios costeros, haciendo hincapié, que esta es una de ellas. Cree que alguien azuzo a las comunidades que las hizo reaccionar de esa manera, Lo lamentable es que nadie ha informado el beneficio que le prestara ese camino para todos. Manifiesta su acuerdo que una vez que se pretenda hacer algo sea conversado con las Comunidades. Por otra parte destaca el Anhelo por año de las autoridades, el

explotar y unir ese trayecto y sacarle más provecho a esa playa , al sector en General y la necesaria conexión que deben tener las personas para su uso diario como en caso de emergencias. Estando de acuerdo en que se informe y se acuerden los trabajos con las Comunidades.

El Sr. Concejal Hernán Ramos, señala que las redes sociales se distorsionan las cosas, lo importante que los temas se traten en las reuniones de Concejo, expresa su acuerdo en sociabilizar con las comunidades los trabajos.

El Sr. Concejal Nelson Castro, reitera que la Comunidades no están en contra a que se haga trabajos en ese camino, y el tampoco como persona o Concejal, jamás se ha negado o se negará que se trabaje en esa ruta, sin embargo, entiende el enojo de la gentes del sector, ya que se sienten agredidos por no contar la información. Lo que no quieren es que se destruya el lugar que se ha visto por años, y que ocurra lo mismo que en Nigue Norte donde se extrajo material cuando se hizo la carretera Toltèn- Queule. Y hoy se debe invertir una gran cantidad de recursos para construir la defensa en el mar y Nigue no cuenta con la Playa que tenia años anteriores. Por lo tanto reitera que eso es lo que manifiestan las Comunidades, no es que se opongan a los trabajos.

El Sr. Concejal Hernán Machuca, señala que ese camino siempre ha sido el anhelo de las autoridades como el Sr. Exconcejal Medina. Recuerda que durante años se dieron los primeros pasos, abriendo la faja, y la gente del sector de Isla Treque se siente ofuscada, ya que no se ha dado cumplimiento a este gran anhelo. Pero sin embargo, se debe entender a las Comunidades, y más aun donde hoy se complica todo. Cree que existen situaciones que no son propias de Toltén, pero si a nivel de país, donde se pone todo muy confuso. Hace mención a lo expuesto por el Sr. Alcalde, que esto fue conversado con el Dirigente y no con la Comunidad,

cree que eso agravo la situación. Más aún que las personas que se hicieron presente habrían ingerido alcohol fue mucho más complejo. Por lo tanto opina que esto sirve de lección, debe existir el acuerdo con las Comunidades y obviamente en el Concejo Municipal. Que la ruta debe ser terminada, esto mejoraría el acceso sobre todo las familias que viven en la Isla Treque, que deben salir por alguna urgencia hacia La Barra -Toltén.

El Sr. Alcalde de la Comuna de Toltén, insiste que se debe llegar a un acuerdo, incluso se solicito una reunión, ya que la Municipalidad no es enemiga de las Comunidades, todo lo contrario el Municipio es el soporte que tienen. Muchas comunidades solicitan el apoyo al Municipio, es necesario no confundir el trabajo del estamento público local para con las Comunidades ya que el Municipio es el aliado del pueblo Mapuche en las Comunas.

El Sr. Concejal Hernán Machuca se refiere a que existe preocupación de parte de los Pescadores artesanales en la región y a nivel Comunal, debido a que se hizo entrega de la primera destinación marítima a la Comuna de Teodoro Schmidt, entregando cinco y no doce millas como se había solicitado. Aludiendo que la Comuna de Toltén, también está en el proceso de destinación. Sin embargo, cree que esto traerá algunos conflictos, por lo que hace hincapié a la asamblea que los integrantes del Concejo son el agente que debe tranquilizar a la gente, mediante el dialogo. De lo contrario acarreara problemas en esta comuna tranquila como es Toltén. Dentro de los pueblos originarios producirá conflictos de intereses, por lo tanto cree que los planes de administración de las Comunidades tendrán que ser consensuado y el Municipio tiene que ser un agente intermediario para poder generar el plan de administración, acorde a la realidad de la Comuna.

El Sr. Alcalde Alcalde consulta como actúan los pescadores artesanales.

El Sr. Concejal Don Hernán Machuca, señala que tiene ver el plan de manejo está libre de todo lo que esta solicitado es lo que ver con los recursos pesqueros. El uso del borde costero está ambientado en el uso de la Ley Lafquenche, otorga la administración de las aguas, no de los recursos pesqueros. El Plan de administración indica que se reconoce la historia de otros actores del sector

El Sr. Concejal Hernán Ramos, expresa que personas ya están manifestando que quienes viven al lado del mar son Lafquenche y no la gente que vive lejos del mar. Ya se está produciendo de una diferencia de opinión entre los mismo Mapuches.

El Sr. Concejal Hernán Machuca señala que la organizaciones de pescadores esperan que pase el proceso en la Comuna de Teodoro Schmidt, y esperan de ser convocados por la Subsecretaria de Pesca a ser parte de los Planes de administración.

La Sra. Concejala Juana Beltrán, señala haber leído donde la Marina de Chile y la Subsecretaría de Pesca le entregó en concesión marítima a una Comunidad desde el Lagos Budi a la Comuna de Toltén una cantidad de metros cuadrados.

Varios Concejal Sr. Ramos:

A continuación el Sr. Concejal Hernán Ramos Solicita, se explique referente anomalías, en viviendas construidas por Subsidio. Al respecto se refiere empresa que no paga derechos, en cambio hay otras que si cancelan. Se refiere a empresa que hizo la construcción de vivienda de Don Sandro Leal, donde no se

ha regularizado el tema de agua, no ha recibido boleta y la cuenta sube día a día. Por otra parte se refiere a reclamo de la Sra. Patricia Ceballos del sector de Camagüey, expresa que después de un año de construida su casa, no se hizo la entrega. Se le dijo que si podía habitarla y no contaba con los servicios básicos. Tuvo un desperfecto en la fosa; en cuanto a energía eléctrica reconoce que después de los 30 metros debe hacerse cargo. Don Patricio Álvarez se comprometió que le compraría los materiales y han pasado 7 meses y no ha pasado nada. Por lo tanto pide explicaciones de lo planteado, razón por la cual solicito la presencia de Don Alfredo Fonseca, Secplan del Municipio.

El Sr. Alcalde señala que tendría que haber estado presente el Director de Obras Don Pedro Morales. Para dar respuesta a lo planteado. Ya que a él es a quien compete esto. Señala que se está haciendo una investigación interna, por medio del Jefe de Unidad de Control. Manifiesta conocer el caso de Don Sandro Leal, como también poder dilucidar otros casos, que tiene que ver con la empresa de Don Patricio Álvarez.

El Sr. Concejal Hernán Ramos, reitera que la idea es poder conocer lo que está pasando, si después viene el DOM tener en claro que está pasando, como funciona ya que existen empresa que no cancelan los derechos y a su vez se conectan al alcantarillado sin que autorice aguas Araucanía. Necesita que se explique esa situación.

El Sr. Alcalde indica que la Dirección de Obras es la que recepciona, que actúa por Ley, el que queda sujeto sobre la función que el cumple. Por lo que reitera que se está investigando para determinar el grado de responsabilidad que existe al respecto sobre las denuncias planteadas.

La Sra. Juana Beltrán, expone la situación de una persona adulto mayor que postuló de Nueva Toltén a subsidio con el sitio subdividido, pero sin documentos, quedando la empresa de hacer la subdivisión. Hasta ahora la vivienda no ha podido ser ocupada, porque la Empresa no ha hecho nada.

El Sr. Alcalde reitera que se debe resolver e investigar las diferentes situaciones que se han planteado, ya que no es posible recepcionar una vivienda que no se encuentra conectada, alcantarillado luz o agua.

El Sr. Alfredo Fonseca, Secretario de Planificación, expone que existe varias situaciones, a las cuales se debe dar respuesta, manifestando que estas irregularidades vienen ocurriendo aproximadamente unos tres años atrás en la DOM. Expone que lo planteado por Don Sandro Leal detono todo esto quien le solicito ayuda para resolver su problema, que hasta el día de hoy no ha sido posible solucionar, su vivienda fue construida por la Empresa Alza de Don Patricio Álvarez, la cual quedo con algunas irregularidades. La obra fue aprobada por la Dirección de Obras, donde se debieron presentar todos los antecedentes que conlleva una carpeta de construcción y autorizaciones de conexión de los distintos servicios que tienen la Viviendas, a la fecha esta construcción no tienen autorización de conexión de Aguas Araucanía para su abastecimiento sin embargo está realizando gastos que si bien son registrados esto no se cobran por no estar autorizada, aún cuando el subsidio considera en su monto recursos para este trámite, por lo que deduce que existe una irregularidad entre la Dirección de Obras y la empresa, por lo que el DOM no debió autorizar esta recepción, por lo cual solicita se investigue la situación. También hace mención a la vivienda construida a la Sra. Margarita Peña, ocurrió lo mismo, lo que su pudo dar cuenta cuando subrogó el cargo de DOM, constatando en el momento que existía una irregularidad, con el tema del agua, haciéndose las gestiones incluso a través del

Sr. Alcalde para sanear este tema, pero se hizo una vez que esto ya estaba aprobado, gracias a esto le llegan sus boletas de consumo como corresponde. Señala que se hizo la denuncia a Aguas Araucanía; por haber sido conectada de forma ilegal a las redes de agua y alcantarillado. Por otra parte señala que existe un documento firmado ante notario por los beneficiarios, donde dice que la empresa debe hacerse cargo de todo estos trámites, la vivienda debe quedar totalmente apta para ocuparla. En cuanto a la viviendas rurales no hay ninguna que tenga resolución sanitaria, debido a lo cual existen quejas respecto a los alcantarillado, ya que no se han hecho las supervisiones correspondientes de parte del Servicio de Salud. Lo que debiera estar en la Dirección de Obras, en cada carpeta debe estar esta resolución, de lo contrario no podrían ser recepcionada, con esta recepción el Contratista puede ir al Serviu a cobrar pero la gente después debe arreglarse como pueda con las anomalías que quedan en sus viviendas y no vienen a reclamara a la DOM porque el Sr. Morales los trata mal. Señala que se ahorra entre un millón y medio a dos millones de pesos, por no pedir estos antecedentes. Por otra parte señala que tiene muchos reclamos, tanto en la Secplan o en Alcaldía de parte de usuarios. Refiriéndose al caso de Don Sandro Leal, explica que le llegara una tremenda cuenta que debe ser cancelada, lleva dos años sin que le También se refiere al regalo que otorga el Representante de la cobren su agua. empresa a los beneficiarios, en cocinas a leña, lo que prácticamente es para que la gente no reclame, aun sabiendo que las especificaciones técnicas de la casa debe presentar el proyecto de agua potable y alcantarillado aprobado por la oficina de acción sanitaria correspondiente. Por lo que se ve el construye como quiere, cambia los materiales, la especificaciones técnicas, etc. Relacionado con lo mismo manifiesta que cuando ingreso al Municipio se le prohibió que él subiera a un vehículo junto con el contratista por un tema de probidad, en cambio Don Pedro Morales, sale en el vehículo del contratista es trasladado por él lo viene a buscar, dejar, por lo que cree que merece una investigación. Por otra parte los proyectos que ellos elaboran y que debe firma el DOM los entraba no los firma, teniéndolos más del tiempo que corresponde.

El Sr. Concejal Ramos, solicita que se haga la investigación, o de lo contrario se pedirá que venga la Contraloría, directamente al DOM.

El Sr. Alcalde señala que el Concejo es un ente fiscalizador, reitera que el Municipio está haciendo la investigación correspondiente y hará los sumarios que correspondan. Por lo que tiene ningún problema que venga la Contraloría. De existir irregularidades en esto el único responsable es el DOM., no teniendo inconveniente que venga la Contraloría.

La Sra. Concejal Gloria Padilla, reitera que lo expuso anteriormente en Concejo, de acuerdo a reclamos de muchas personas que los subsidios eran construidos solo por una empresa, y además deja votado los trabajos, en relación a la conexión con el alcantarillado queda mal hecho y no lo han hecho en forma legal.

El Sr. Alcalde señala que no trata de culpar a alguien, solo con la investigación se verá la culpabilidad de la persona que hace mal su pega, lo que se informará oportunamente a los Sres. Concejales.

El Sr. Concejal Sigisfredo Pardo, señala que cuando se hizo el trabajo de alcantarillado en Villa Los Boldos, el Director de Obras, también tenía una amistad con el Encargado de la Obra, no manifestó observaciones al término de la Obra; sin embargo el alcantarillado quedo mal hecho, estando a cargo de la recepción de obras. Hoy está colapsado Donde se echaron a perder dos Bombas succionadora de aguas servidas en Villa Los Boldos, las que quedaron mal puesta. Cuando las personas van a la oficina de la Dirección de Obras las atiende mal. Con respecto a

las Viviendas en Villa los Boldos igual tienen un montón de problemas, para ser habitadas, no dando ninguna solución el DOM.

El Sr. Concejal Hernán Ramos, expresa que si bien es cierto la Secretaria de la Dirección de obras tiene muy buena voluntad para entregar alguna documentación, sin embargo la búsqueda es muy lenta, debe ser ubicado en el archivo; sugiere que se implemente un programa computacional, para que la atención sea más rápida.

El Sr. Concejal Hernán Machuca, expresa que el tema de los Subsidios Habitacionales en la Comuna de Toltén ha sido exitoso, cree que el problema no es que Serviu haya asignado una cantidad de Subsidios a Toltén, el problema existe solo con la empresa y la Dirección de Obras Municipales, concuerda que los más correcto es que se realice una investigación, que permita resolver esta situación, y se aclare la situación de acuerdo a la Ley, si hay delito o no lo hay.

El Sr. Concejal Hernán Ramos, comenta de participación en reunión en el sector del Laurel alto situación donde se solicito que se le sacara al cerro en una curva demasiado pronunciada, lado Sr. Ceballos situación que fue solicitada al Sr. Alcalde, Lo referente a una faja que debía lipiarse se soluciono con forestal Valdivia, en conjunto con Frontel, además que se debía levantar unos automáticos. fecha de ejecución.

El Sr. Alcalde informa al respecto que se encuentra dentro del Programa se habría conversado con Don Rodrigo Hozapfel, y la idea es poner fecha para que se realice, llevar la máquina retroexcavadora para sacar una parte al cerro y a su vez colocar ripio.

El Sr. Concejal Hernán Ramos, señala que se debe pedir autorización a la Forestal Valdivia para botar los arboles. Para lo cual se debe contar con motosierristas calificados. Respecto al material que se saque se debe ser utilizado para contención.

Por otra parte expone situación de Don Salvador Imihuala, adulto mayor, del sector de Lumahue, que solicita que se haga el empalme para instalar Energía Eléctrica en su vivienda.

El Sr. Concejal Nelson Castro, solicita se incluya en ese listado para Luz eléctrica, a Don Segundo Gallegos Leiva, vive en puerto Ramos. Tiene la Instalación hecha, falta el empalme.

El Concejal Sr. Ramos, consulta por los FONDEL, el Sr. Alcalde expresa que las Bases se retiraran del martes de la próxima semana, las Becas Municipales estarán publicadas el día Miércoles o Jueves.

Varios Concejal Sr. Pardo:

El Sr. Sigifredo Pardo, felicita por la cancelación de la asignación de perfeccionamiento, lo que espera que el próximo año se pueda cancelar a los docentes que faltan. A su vez invita a los Sres. Concejales a participar de una reunión el día Lunes a uno de los Directores para conversar sobre el PEI Y PIE, cómo funciona la UTP dentro del establecimiento y otros temas. Se propone que se el día Martes 16 a las 15:00 hrs. Sugiere que se invite al Director de la Escuela Rayen Lafquen.

A continuación Don Sigifredo Pardo solicita al Sr. Alcalde el apoyo con funcionarios de la Secplan para generar un proyecto para el sector del Arrayan, que tiene problemas de agua en el verano y la idea es que se genere a partir del

Agua que en estos momentos abastece Villa los Boldos, la que se dejará de usar una vez que este Comité realice su abasto desde la prospección hecha en el Pueblo.

Por otra parte agradece la reparación del camino hacia Ultra Boldos que se hizo con la motoniveladora, el que se encontraba en muy mal estado.

Comenta de fotos que saco Vecino de los accesos a los puente de Villa los Boldos y que subió a la red, a lo cual ellos dieron respuesta oportunamente con la Concejala Sra. Gloria Padilla.

Varios Concejal Sr. Castro:

El Sr. Concejal Don Nelson Castro, solicita autorización para que Don Manuel González, exponga su situación ante el Concejo y Sr. Alcalde; el Sr. Manuel González solicita 14 planchas de 3 mt. 5V y fieltro de 40; 15 Piezas de de 2x3. Clavos de 4 y 3 pulgadas. Expresa el Sr. Alcalde que durante la semana le llegaran los materiales.

El Sr. Concejal Nelson Castro consulta por alcantarilla para el sector La Maravilla. El Sr. Alcalde señala que se ha demorado que lleguen las alcantarillas, por parte de la Empresa que se adjudicó los caminos, se espera que pronto.

El Sr. Concejal Nelson Castro, solicita que se atienda a Don Guillermo Pinchulef, del sector de Pocoyan, pidiendo una entrevista para el día 09-08-2016, pide el Sr. Alcalde la deje inscrita en la Oficina de Partes.

Varios Concejal Sr. Machuca:

El Sr. Concejal Hernán Machuca, recuerda la construcción de bajadas de calle y veredas en Queule, que se había fijado para el mes de Mayo.

El Sr. Alcalde señala que es producto de haber aprobado las platas mucho después de Mayo, y no se ha hecho el proceso para ejecutoriar los M\$12.600 de la modificación presupuesta, pero manifiesta que se será fijo en primavera, ya que se está ejecutando, las calles hasta Elvira Leal, las veredas etc. la idea es sacarla el mes de Septiembre.

Concejala Sra. Gloria Padilla:

La Sra. Gloria Padilla, consulta por Abasto de Agua para el sector de San Roque, en que proceso se encuentra.

El Sr. Alcalde indica que es un proyecto que está terminado por parte del municipio, es un proyecto que esta financiable en la Subdere, solo falta asignarle los recursos, por parte del organismo estatal.

Por otra parte la Sra. Concejal Gloria Padilla, consulta si el puente que se hizo en Coliman contempla las barandas. Señala que es angosto y falta echar ripio, y construir las barandas. Reitera que falta material a la salida del puente hacia el Laurel y barandas. A su vez reitera las señales de tránsito, sobre todo en el sector de Coliman. Expone que los camiones que entregan alimentos, se pasan de largo o se devuelven ya que no existen señales camineras, que indiquen los sectores.

El Sr. Alcalde responde que se mandara a colocar unos letreros.

Por otra parte la Sra. Gloria expone la inestabilidad de la profesora de la Escuela de Flor del Valle. El Sr. Alcalde expresa que es un tema más administrativo o más bien legal.

Seguidamente la Sra. Concejal Gloria Padilla, expone petición de la Presidente de la Junta de Vecinos EL Amanecer sobre si es posible habilitar el paso de vehículos donde fue reparado. Expresa el Sr. que verá esta situación a la brevedad.

Respecto al camino el arrayan solicita alcantarilla para camino que se encuentra intransitable precisamente lado de Don Rubén Rivas. Hacia el sector familia Arévalo. Solicita que se coloque material y alcantarilla frente a campo del Sr. Valdebenito.

Solicita alcantarilla en el camino N°3 de Camahuey donde la Sra. Rosaurina Escobar, está rota y lleva el agua hasta su vivienda.

Expone de una Señora de Pocoyan que tiene su Padre postrado y viven en la Isla, solicitando si le pueden ayudar a comprar un Bote, ya que el que tiene esta en pésima condiciones.

Varios Concejal Sra. Juana Beltrán:

La Sra. Juana Beltrán, se refiere a la invitación encuentro comunal de cueca urbana, expone que se le pidió que ojala todos los Concejales se hagan presente. Señala que dio sus excusas y solicita hacerse presente.

Por otra parte, solicita se repare las escaleras en el tramo corto donde está la Iglesia Católica en Queule, las que están muy peligrosas para ser utilizadas especialmente para los Adultos, por la forma como están hechas además de resbalosas cuando llueve especialmente. También solicita colocar barandas en este tramo.

En relación alcantarillas solicita que se considere a Don Manuel Verdugo, para que circule en su silla de ruedas.

También ofrece su colaboración a la asamblea para ver lo relacionado con abastos de agua, ya que se encontrara con el SubDirector Nacional del Programa, solicita que entreguen datos específicos para solicitar recursos.

Por otra parte comenta que está a punto de ser aprobado un proyecto de Ley

que involucra a los Municipios y el rol que debe jugar dentro de los APR de cada

comuna, tema muy importante para cada persona el contar con agua.

Solicita instalar señales de tránsito en la Comuna, ya personas que estaban

en Queule le preguntaban dónde estaba Nueva Toltén, lo que ocurre por no haber

esta señalización.

Consulta y pide que le expliquen, de Subvención que se le otorgó por un

MM\$1.4, a la Asociación de Armadores de Queule, la que ellos no pudieron rendir

a tiempo, aún cuando se le solicito rendición ellos habían invertido de sus recursos

alrededor de MM\$1 de sus fondos, pero como contaban con documentos

devolvieron el M\$ 1.400 al Municipio, consultando si ellos pueden volver a

postular a esta subvención. Se le responde que la Asociación hizo lo que

legalmente correspondía que era reintegrar los fondos, teniendo la facultad de

postular cuando lo estimen conveniente, pero esto está sujeto a la disposición de

fondos del Municipio, aún cuando esta es muy elevada para este Item.

Solicita, se realice una reparación del camino que va desde la Escuela del Sr.

Esparza hacia adentro, por el costado del cerro.

Próxima reunión de Concejo día 22 de Agosto 2016

Se levanta la sesión siendo las 17,25 Hrs.

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

CONCEJAL

SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ

CONCEJAL

20

SR. NELSON CASTRO TRECANAO CONCEJAL

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS C O N C E J A L

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
CONCEJALA

SRA. JUANA BELTRAN RIQUELME CONCEJALA

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO A L C A L D E